



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HASTA 12° EN BOTELLA CERRADA									
DESCRIPCIÓN:									
SE PROPORCIONA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS QUE SOLICITEN EL TRAMITE DE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN SU MODALIDAD DE ALTA Y REFRENDO.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 159 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO DEL 106 AL 116 Y DEL 120 AL 122 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE SAN ANTONIO LA ISLA.							
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HASTA 12° EN BOTELLA CERRADA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AL 31 DE DICIEMBRE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEBEN CONTAR CON UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, QUE TIENE VIGENCIA DE UN AÑO Y DEBERA REFRENDARSE EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SIGUIENTE AÑO NATURAL.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE TRÁMITES DE ACTIVIDADES COMERCIALES O SERVICIOS. (EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO) IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD. LICENCIA O PERMISO ANTERIOR (EN CASO DE REFRENDO) VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL 				SI SI	I I	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.			
				SI	I				
<ul style="list-style-type: none"> COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD. LICENCIA O PERMISO ANTERIOR (EN CASO DE REFRENDO) VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL ACTA CONSTITUTIVA PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO, EN SU CASO DE QUE NO SE MENCIONE EN EL ACTA CONSTITUTIVA. 				NO SI	I I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE TRÁMITES DE ACTIVIDADES COMERCIALES O SERVICIOS. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD. LICENCIA O PERMISO ANTERIOR (EN CASO DE REFRENDO) VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL ACTA CONSTITUTIVA PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO, EN SU CASO DE QUE NO SE MENCIONE EN EL ACTA CONSTITUTIVA. 				SI SI SI	I I I	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.			
				NO	I				
				SI	I				
				NO	I				
				NO	I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:		24 HORAS UNA VEZ REALIZADO EL PAGO.		
COSTO:		LOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO		Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE EL LUGAR SEA APTO PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD COMERCIAL

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				SONIA FLORES SEVERIANO			
DOMICILIO:	CALLE:	VILLADA		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA EDO. MEX.			
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 AM A 6:00 PM LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	104 6329		N/A	N/A	d.eco@outlook.es		
717	104 6335						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	SOLICITUD DE TRAMITES DE ACTIVIDADES COMERCIALES O SERVICIOS.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENIENDO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, SE PUEDE VENDER LAS 24 HRS?						
RESPUESTA:	NO, EL HORARIO PARA LAVENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ES: DE LUNES A SABADO DE LAS 7:00 A LAS 22:00 HRS Y DOMINGOS DE 7:00 A 17:00 HRS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO EN SU ARTÍCULO 34.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ESTA PERMITIDO LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL COPEO?						
RESPUESTA:	NO, QUEDA PROHIBIDO LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE ABIERTO Y/O AL COPEO PARA SU CONSUMOINMEDIATO Y EN EL INTERIOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTEN DESCUENTOS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD?						
RESPUESTA:	SI, SE APLICARÁ UN DESCUENTO DEL 50%.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: RAZIEL EMMANUEL MARTINEZ CAMACHO	VISTO BUENO: SONIA FLORES SEVERIANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 3 / JULIO / 2023
--	--	---